

ENTREVISTA GERARDO LOZANO DUBERNARD

Exauditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF

"ASF LE ABRE LAS PUERTAS A LA ARBITRARIEDAD"

Afirma que los cambios al reglamento concentran el poder

ANTONIO LÓPEZ CRUZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras su dimisión como auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Gerardo Lozano advierte que los cambios en ese órgano le han impedido seguir en su labor de combate a la corrupción y la impunidad; "se hicieron en lo oscuro", dice.

| NACIÓN | A8



"Hoy somos un área que maquila auditorías; nada más hacemos auditorías, elaboramos el informe y lo pasamos al área de seguimiento"

ENTREVISTA GERARDO LOZANO DUBERNARD Exdirector de Cumplimiento Financiero de la ASF

"EN LA AUDITORÍA SE ABRIÓ LA PUERTA A LA ARBITRARIEDAD"

Afirma que su renuncia se debe a que **modificaciones al reglamento del órgano no permiten combate a la corrupción**; cambios se hicieron "en lo oscuro", señala

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Gerardo Lozano Dubernard, exdirector del área de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) asegura que los cambios al reglamento de este órgano fiscalizador concentran el poder y abren las puertas a la "arbitrariedad", pues quitan la facultad de denuncia a todas las áreas auditoras y la otorgan sólo a la Auditoría Especial de Seguimiento.

En entrevista con EL UNIVERSAL explica que durante los tres años y medio que permaneció en el encargo se presentaron denuncias por más de 19 mil millones de pesos y aún quedan otras pendientes.

Reconoce que renunció porque las disposiciones ya no le permiten combatir de manera frontal a la corrupción y la impunidad, y acusa que los cambios "se hicieron en lo oscuro", motivo por el que "se está debilitando a la institución".

De igual forma, el también ex-presidente del Consejo Consul-



tivo de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C., alertó sobre la creación de un grupo de trabajo dedicado a revisar denuncias que se instaló de manera exprés y al vapor, luego de que se viralizó su denuncia.

También se declara dispuesto a acudir ante la Cámara de Diputados para explicar los motivos de su renuncia y los puntos negativos que encuentra en las nuevas reglas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Renunció a su cargo al advertir riesgos de opacidad y concentración de poder en las nuevas reglas de la ASF, ¿cuáles son dichos riesgos?

—Lo que se hizo fue quitarle las facultades a las áreas que hacen las auditorías para hacer los dictámenes técnicos, y le dejaron estas facultades al área de seguimiento de manera exclusiva. Esto lo que va a hacer es provocar una concentración de las decisiones en esa área.

Esa área va a decidir sobre todo lo que se solventa y lo que se va a denunciar y eso, al concentrarse en una sola persona, pues lo que va a provocar es opacidad, es falta de transparencia.

Nos preocupa porque cuando el área auditora prepara sus dictámenes técnicos, ellos mismos empujan las denuncias, pero del otro lado es un área que no es auditora. Van a recibir los resultados y ahí van a decidir si se denuncia o no. Eso en lo personal pienso que se puede prestar a la arbitrariedad.

¿Esta nueva área será capaz de hacer el trabajo que venían realizando en la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero que estaba a su cargo?

—Yo creo que no. La Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero había trabajado muy bien. En tres años y medio se han presentado en mi área 138 denuncias por más de 19 mil millones de pesos. Estoy dejando 66 dictámenes técnicos que de-

ben de materializarse como denuncias de hechos por más de mil 600 millones y otras tres denuncias que tiene jurídico y que deben estar por presentarse por más de 300 millones de pesos.

Te explico que los especialistas en auditorías son los que están en el área de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero. Ellos son los que identifican los hechos irregulares, los que los analizan, los que los comprenden y los documentan, mientras que en el área de seguimiento recibirán los asuntos desde cero; ellos empiezan de cero. Recibirán los expedientes y sobre eso van a trabajar y yo creo que esto va a venir a debilitar en la parte de los dictámenes técnicos.

¿Cuáles considera que fueron los motivos de fondo de este cambio, hay dolo en el nuevo reglamento?

—No quiero especular sobre las razones del cambio, pero sí quiero hacer un análisis sobre las consecuencias del cambio. Y las consecuencias son que habrá una concentración de poder.

Si digo que hay dolo estaría entrando a la subjetividad, quiero ser objetivo. Lo que sí veo como una consecuencia del cambio son riesgos en cuanto a que efectivamente se vayan a presentar todas las denuncias que se deban presentar. Ese es el riesgo al dejarle toda esta responsabilidad a una sola persona.

La Auditoría publicó un comunicado en el que rechaza que las denuncias que se vayan a presentar recaerán en la decisión de una sola persona. Dicen que para ello se tiene un grupo de trabajo donde participa personal de las auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero, de Gasto Federalizado y de Seguimiento, además de la Unidad de Asuntos Jurídicos. ¿Esto es verdad?

—La realidad es que hasta cuando yo estaba fungiendo como titular de la Unidad de Cumplimiento Financiero, ese grupo todavía no existía. No sé si se creó el día 16 en la mañana, porque fue el 16 por la tarde cuando sacaron el comunicado.

Esto se percibe como un parche al reglamento de la misma auditoría. No han dicho cómo va a funcionar, cómo se van a tomar las decisiones respecto a las denuncias, quiénes son o cuáles son las reglas de funcionamiento.

¿Su renuncia se da entonces porque considera que ya no podrá combatir a la corrupción de manera frontal?

—Sí. Yo llegué a la auditoría creyendo que es la única institución en este país capaz de darle un verdadero combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

El marco jurídico que tenía me hizo tomar la decisión de incorporarme porque yo quería convertirme en un actor para que las cosas cambien y sucedan, y así trabajé, pero hoy somos un área que maquila auditorías.

Nada más hacemos auditorías, elaboramos el informe y lo pasamos al área de seguimiento. Ahí termina nuestro trabajo, ya terminamos; nos sacaron de la toma de decisiones y a mí todo eso realmente no me gustó. ¿Qué sentido tiene seguir ahí si no puedo establecer que estamos en presencia de algo que debe ser denunciado? Lo va a llevar a cabo otra persona que ni siquiera hizo la auditoría.



¿Antes de interponer su renuncia lo platicó con el auditor superior David Colmenares Páramo?

—Cuatro veces lo platicué con él. Le dije que no estaba de acuerdo, le pedí que le regresara a las áreas auditoras estas facultades, pero simple y llanamente me dijo que no, que ya había hecho las modificaciones al reglamento.

Dije “bueno, tú puedes modificar el reglamento cuantas veces quieras, es una facultad exclusiva tuya”. O sea pudo hacer la corrección. Si sacas un reglamento y alguien te hace entrar en una reflexión y dices tiene razón, pues lo corriges porque es más fácil corregir que enfrentar las consecuencias de no hacerlo. Entonces por eso me salgo, porque no tiene sentido para mí trabajar así en lo absoluto.

El auditor superior tiene la facultad de cambiar el reglamento, ¿por qué se denuncia que no se consultó con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados?

—Porque era lo más sensato. ¿Por qué no de manera abierta se hubiera hecho esta misma propuesta ante la Comisión de Vigilancia para exponer los cambios y los motivos? Que emitiera una opinión, eso hubiera sido lo correcto.

También pudo haber pedido nuestra opinión. Yo llevo 32 años auditando afuera y tres años y medio acá adentro. ¿No pudiera yo hacer una opinión positiva para mejorar el reglamento? Pero no, yo pregunto, ¿por qué en lo oscuroito? Y así lo digo, ¿por qué en lo oscuroito? ¿Por qué lo vio el auditor nada más con sus asesores? Eso es en lo oscuroito.

¿Los cambios únicamente le afectan a usted?

—Yo estoy hablando a nombre de 800 auditores porque este resultado que te comento, de las denuncias que presentamos, es el resultado de los auditores que son los verdaderos héroes de la Auditoría Superior de la Federación.

En la Comisión de Vigilancia ya acordaron que citarán a comparecer al director jurídico para que explique las nuevas reglas, ¿estaría usted dispuesto a acudir ante los diputados?

—Claro, que me inviten. Yo detoné este tema, ya no me pueden convocar porque ya renuncié, pero sí me pueden invitar.

Estoy dispuesto a sumar para que esa gran institución se fortalezca. Hay que cuidarla para que esté mucho más vigilada y que los cambios que se hagan en su estructura sean por lo menos del conocimiento de la Comisión de Vigilancia. ●

No quiero especular sobre las razones del cambio, pero sí quiero hacer un análisis sobre las consecuencias y son que habrá una concentración de poder”

Lo que sí veo como una consecuencia del cambio son riesgos en cuanto a que efectivamente se vayan a presentar todas las denuncias”

Yo llegué a la auditoría creyendo que es la única institución en este país capaz de darle un verdadero combate frontal a la corrupción y a la impunidad (...) Hoy somos un área que maquila auditorías”



